

RV: AVALUO Y SOLICITUD FECHA DE REMATE

9682-22012620

Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 20/01/2022 9:59

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

AVISO IMPORTANTE

A FIN DE PODER RELIZAR UNA MEJOR ATENCION LO INVITAMOS A QUE DILIGENCIE LA SIGUIENTE ENCUESTA DE SATISFACCION

<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?>

<https://forms.office.com/?Pages%2FResponsePage.aspx%3Fid%3DmLosYviA80GN9Y65mQFZi6a3ZZ4QgbVDmhu81-jCdxUMEQ3VFVPQzVFUVFCT0RFRkdHVzBYMkZKRi4u&data=04%7C01%7Ccmelenc%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Ce3630272390a4651bdae08d9673a36a6%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637654321979615422%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjojMC4wLjAwMDAilCJQljoiv2luMzIiLCJBTiI6Ikh1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&mp:reserved=0>

El Horario de Atención es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.) lo allegado por fuera de ese horario se entenderá recibido al día hábil siguiente.

Al momento de presentar su solicitud debe tener en cuenta la siguiente información a fin de poder dar un tramite eficiente a su solicitud:

- JUZGADO DE ORIGEN
- RADICADO DEL PROCESO
- IDENTIFICACION (NOMBRES DE DTE Y DDO) DENTRO DEL PROCESO
- TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO.

1- Si desea radicar un memorial o solicitud para un proceso ejecutivo que se tramite en este despacho, lo puede hacer a través del siguiente correo electrónico, canal exclusivo para dicho fin: memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

2- Puede realizar seguimiento de su proceso por la pág. web Rama Judicial. <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

3- Para retirar oficios ordenados mediante auto notificado y ejecutoriado, solicitar cita a través del correo electrónico : apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co área de Atención al Público de la oficina de apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali

4- para consultar los Autos de los procesos notificados en estados lo puede hacer a través del link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-07-de-ejecucion-civil-municipal-de-cali/61>

INFORMACION DEPOSITOS JUDICIALES

INFORMACIÓN PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES TRANSACCIONES A TRAVÉS DEL PORTAL WEB- CUENTA ÚNICA

El Cobro se debe realizar ante el Banco Agrario con su documento de identificación, sin necesidad de llevar orden de pago en físico según circular PCSJC20-17 del 29 de Abril de 2020, y acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de Junio de 2020.

En el siguiente link puede consultar si existe orden de pago a su favor:

ORDENES DE PAGO CUENTA UNICA. <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-deapoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-/30>

ENTREGA DE ORDEN DE PAGO- CUENTA JUDICIAL DEL DESPACHO

Para retirar la orden de pago Física, debe acercarse a la siguiente dirección Cl 8 No. 1-16 Edif. Entreceibas, con su documento de identificación, previa consulta de disponibilidad de órdenes de pago a su favor en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-deejecucion-de-cali-/30>

- Si encuentra órdenes de pago a su favor usted puede solicitar cita en el siguiente

link: <https://calendly.com/oficinadeapoyoejecmpalcali>.

- Para los usuarios que se les informó vía correo electrónico que se podían acercar a la anterior dirección, en los horarios martes y miércoles de 9 a 11 se les comunica que según Circular DESAJCLC20-48 de fecha 13 de julio de 2020, se debe solicitar autorización de ingreso de usuarios... por ende se debe solicitar cita en el siguiente Link

<https://calendly.com/oficinadeapoyoejecmpalcali>.

Cordialmente,

CAMILO MELENDEZ

ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 05

PARA LA OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI.

De: nancy montoya <nancycmontoya@yahoo.com>

Enviado: lunes, 17 de enero de 2022 10:52

Para: Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Juzgado 01 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j01ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: AVALUO Y SOLICITUD FECHA DE REMATE

Señor:

JUEZ (1) DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI

JUEZ (30) CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO

RADICACION No : 2018-00450

DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA S.A - CESION A LUIS ANGEL VARGAS SALAMANCA

DEMANDADO: EDINSON VALENCIA APONTE

SOLICITUD: AVALUO Y SOLICITUD FECHA DE REMATE

Buenos días:

Adjunto lo relacionado en el adjunto; **de igual manera viajare a Cali esta semana a una diligencia; me pueden por favor informar el tramite para recoger los títulos constituidos y ordenados en auto para que me sean entregados en calidad de apoderada dentro del proceso.**

Agradezco su colaboración

NANCY DEL CARMEN MONTOYA ORTIZ

C.C. 39.549.144 de Bogotá

T.p.300.197 del C.S.J.



Libre de virus. www.avast.com

Señor:

JUEZ (1) DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI
JUEZ (30) CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO
RADICACION No : 2018-00450
DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA S.A - CESION A LUIS ANGEL VARGAS SALAMANCA
DEMANDADO: EDINSON VALENCIA APONTE

SOLICITUD: AVALUO Y SOLICITUD FECHA DE REMATE

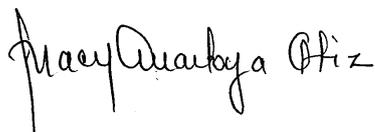
Obrando en mi calidad de apoderada del cesionario demandante, dentro del proceso de la referencia me permito allegar el avalúo del vehículo perseguido dentro del presente proceso, acorde a lo establecido para tales efectos por el Ministerio de Transporte , el cual definió la base gravable para la vigencia fiscal del año 2021, según la cual el avalúo del bien corresponde a \$ \$22.450.000, (VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) una vez aprobado dicho avalúo, solicito al señor juez se expida fecha para la diligencia de remate del vehículo, identificado con las placas EFR 365.

De igual manera ratificar, la solicitud de traslado del vehículo al parqueadero del cesionario ubicado en la calle 65 A No 72 A 56 localizado en la ciudad de Bogotá; lo anterior debido a los altos costos del servicio de bodegaje que deben ser cancelados, para lo cual solicito comedidamente, fijar caución, acorde a lo previsto en el inciso 2º del numeral 6 del artículo 595 del Código General del proceso

Actualmente el automotor se encuentra en el parqueadero ubicado en la Bodega JM de la ciudad de Cali.

Anexo: avalúo Sistema SIBGA: Ministerio De Transporte

De Usted,



NANCY DEL CARMEN MONTOYA ORTIZ

C.C. 39.549.144 de Bogotá

T.p.300.197 del C.S.J.

Bogotá D.C., 17 de enero de 2022

Señor(a) Ciudadano (a):
Nancy Montoya Ortiz
39549144

Asunto: Base Gravable

En atención a su consulta realizada el 17 de enero de 2022 a las 10:38 AM, nos permitimos informarle que la Base Gravable para la Vigencia Fiscal 2022 correspondiente a su vehículo es:

Tipo de Vehículo:	AUTOMÓVILES
Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	KIA
Línea:	PICANTO ION 1.0 MT
Cilindraje:	998
Modelo:	2018
Base Gravable:	\$22.450.000

Original Firmado

Juan Carlos Niño Sanabria

Coordinador Grupo de Homologaciones y Avalúos